

COMPROMISO DE PAGO

FECHA: _____/_____/_____

AÑO ESCOLAR: 2023 - 2024

Yo, _____ Cl: _____ Representante legal del (los) alumno (s)
_____ Cursante (s) del (los) nivel (es): _____

Dirección de Habitación: _____

Teléfono 1: _____ Habitación: _____ Ocupación: _____

Dirección de Trabajo: _____ Teléfono: _____

En caso de la factura sea jurídica deberá consignar en el momento de la inscripción, copia de RIF vigente de la empresa. El registro de facturación se realiza solo en el momento de la formalización de la inscripción, para realizar algún cambio deberá esperar el próximo año.

Me obligo para con THE LANGUAGE COLLEGE C.A. a:

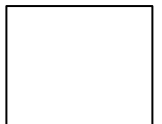
1. Manifestar que dispongo de los fondos necesarios para cancelar las cuotas de las mensualidades reflejadas en mi compromiso de pago y cualquier otro gasto que ocasionen los estudios de mi (s) representado (s) inscrito (s).
2. Cancelar los once (11) meses del periodo escolar.
3. Cancelar las mensualidades por adelantado los primeros cinco (05) días de cada mes. La falta de pago de una mensualidad dará derecho de exigir el pago de esta y/o a la suspensión del servicio.
4. Pago del seguro escolar de manera obligatorio, exigido por la Zona Educativa - Decreto 357 ampliación según decreto N° 1210" para la modalidad presencial.
5. Los que realicen transferencias deberán enviar el soporte de la transacción junto con la siguiente información: Nombre completo del estudiante (dos nombres y dos apellidos), nombre completo y cédula de quien realiza la transferencia, y mes abonado, a los correos asignados para tal fin en cada una de nuestras sedes. La notificación del pago deberá realizarse en un plazo no superior a los primeros cinco (05) días de cada mes. (En caso contrario el colegio no se da por notificado del pago).
6. Se considerará moroso al 6to día hábil del mes, luego el representante en condición de morosidad tendrá hasta dos (02) días hábiles más para realizar el pago correspondiente del mes en curso, de no formalizar el pago se procederá a la suspensión del servicio y será remitido cada caso al departamento legal para su cobranza, lo que generará honorarios profesionales, los cuales serán asumidos por el representante. Este comportamiento se tomará en cuenta para la admisión en el año escolar siguiente. Los casos de representantes que no solventen su situación administrativa luego de las gestiones del departamento legal serán remitidos inmediatamente a la Defensoría Estudiantil de cada circuito.
7. Se conviene expresamente que debido al incumplimiento de El Contratante en relación con dos (02) o más pagos vencidos por concepto de las diferencias de las mensualidades por la prestación del servicio de educación privada. El Contratado queda obligado a interponer las acciones judiciales necesarias para hacer exigible la obligación contraída por el contratante por ante la vía judicial competente e informar de la misma por ante el consejo de protección de niños, niñas y adolescentes a los fines de buscar una solución pacífica al cumplimiento de las obligaciones aquí contraídas de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley especial LOPNNA. Así mismo el contratante deberá cancelar los honorarios de abogado bien de manera judicial como extrajudicialmente.
8. Realizar los pagos de las mensualidades, a través de transferencias en los bancos seleccionados por la empresa para tal fin o a través del punto de venta en la sede a la cual pertenece.
9. Proveer a mi (s) representado(s) de los útiles necesarios que se requieran para el aprendizaje del idioma, así como de los equipos electrónicos y la conexión a internet necesaria para el cumplimiento de las clases, acatar lo expresado en nuestro Acuerdo de Convivencia (disponible en nuestra página web www.colegiodeidiomas.com), cumplir y asistir a las convocatorias de las Reuniones de Padres y Representantes, según fecha establecida en nuestro calendario, la asistencia es de carácter obligatoria artículo 54 LOPNNA.
10. A responder con mi presencia ante las solicitudes hechas por **THE LANGUAGE COLLEGE C.A.**

Queda entendido:

1. Que la responsabilidad de la Empresa con los alumnos se limita a las actividades programadas en los horarios seleccionados.
2. Que ante cualquier hecho susceptible y/o daño ocasionado al inmueble u otros equipos o mobiliarios realizados por mi representado aceptaré la responsabilidad como se especifica en los acuerdos de convivencia.
3. No se devolverán los derechos de inscripción u otros conceptos en caso de que el alumno sea retirado de **THE LANGUAGE COLLEGE C.A** y deberá estar solvente los meses en los que efectivamente recibió clases.
4. Los montos de las mensualidades correspondientes al año escolar 2023-2024, serán informados oportunamente los días hábiles cercanos al fin de cada mes, con revisión mensual de estructura de costos de los estudios económicos, decretos presidenciales y/u otras resoluciones.

Declaro que he leído, comprendido y aceptado las condiciones de esta inscripción.

Nombres y Apellidos: _____ C.I.: _____ Firma: _____



Pulgar Derecho